

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2513 GOLF ALTORREAL, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 6 de mayo de 2024, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en la urbanización Altorreal, de Molina de Segura (Murcia), parcela CD-0 (Edificio social del Club de Golf) y, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 29 de junio de 2024, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, previa lectura del Informe de Auditoría realizado por el auditor de la Sociedad, (Sector 3, S.A.P.).

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias estableciendo los límites y requisitos de estas adquisiciones, así como la duración de la autorización, todo ello conforme al artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y con expresa facultad para enajenarlas; ratificación de las adquisiciones derivativa de acciones propias formalizadas en 2022 y 2023.

Segundo.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de Consejeros por estar próxima la caducidad de los actuales miembros del Consejo.

Tercero.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta (incluyendo los asuntos resueltos en ambos órdenes del día) o, en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas que cumplan con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y figuren en el Libro de Acciones Nominativas. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos citados.

Molina de Segura (Murcia), 6 de mayo de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Ángel García Miñano.

ID: A240022024-1